



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00726650- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aval académico para el encuentro "El Detonar Preciso. Encuentro Audiovisual Feminista" que se realizará en una nueva edición los días: miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2022, organizado por DIVAC (Diverses Audiovisuales de Córdoba), en nota de orden 2, y

CONSIDERANDO:

Que los principales objetivos son construir un espacio de debate y formación que promueva la igualdad de oportunidades de las mujeres cis, lesbianas, travas, trans y personas no binarias en el ámbito de los medios audiovisuales. Tejer redes y fortalecer vínculos entre las distintas agrupaciones de audiovisuales del país y Latinoamérica.

Que la fundamentación y programa del festival se explicita en nota de orden 2.

Que el encuentro 2022, está estructurado en tres ejes: Diálogos entre realizadores/as Latinoamericanos/as, proyecciones y capacitaciones en áreas que siguen siendo un vacío en las agendas de formación como: la postproducción de color, la asistencia de dirección, el sonido directo, entre otras.

Que todas las actividades serán gratuitas y abiertas a todo público.

Que la Sra. Decana ha tomado conocimiento de las presentes actuaciones.

Que en sesión ordinaria, del día 19 de septiembre de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Otorgar aval académico al encuentro "El Detonar Preciso. Encuentro Audiovisual Feminista" que se realizará los días: miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: La peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014 en sus artículos 11 y 12.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y a los cuatro Departamentos Académicos. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.